

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CAPD INGENIERÍA AGRARIA, ALIMENTARIA, FORESTAL Y DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2019

DÍA: 5 de diciembre de 2019

HORA: 11:00-14:00 horas

LUGAR: Sala de Juntas del Departamento de Producción animal y participantes por videoconferencia

Miembros de la Comisión asistentes a la reunión:

- José Emilio Guerrero Ginel
- Antonio Delgado García (por videoconferencia)
- María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas
- José Alfonso Gómez Calero

Como invitados a la sesión:

- María José de la Haba de la Cerda (Como representante de la Unidad de Calidad)
- Leovigilda Ortiz Medina
- Antonio Jesús León Varona

Disculpan su asistencia Víctor Fernández, por cuestiones docentes, y M. Isabel López Infante.

ORDEN DEL DÍA PREVISTO

1. Situación del Programa de Doctorado tras la acreditación DEVA.
2. Doctorado Industrial y reconocimiento de patentes como indicio de calidad.
3. Renovación de cargos de la Comisión.
4. Programa de actividades formativas aprobadas.
5. Actualización página web de la Universidad de Sevilla
6. Ruegos y preguntas

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Situación actual del Programa de Doctorado tras la acreditación de la DEV

a. Información pública disponible

Tras comentar las recomendaciones recibidas de la DEVA, en cuanto a mantener una única página web oficial del Programa, se concluye la necesidad de dejar claro que la página oficial será la que se mantenga el IDEP. Dado que la web Ingeverde está bien posicionada en los buscadores y se ha consolidado como vía de contacto para potenciales estudiantes procedentes fundamentalmente de países de Latinoamérica, se acuerda incorporar la web INGEVERDE como un enlace desde la Web del IDEP, incorporando a dicha página un mensaje explicativo en el que se indique que no se trata de la web oficial, sino de información complementaria.

b. Sistema de Garantía de Calidad

Se acuerda que la CAPD promueva un encuentro entre las Unidades de Calidad de la Universidad de Córdoba y la Universidad de Sevilla para sistematizar un procedimiento de transferencia de datos, indicadores de calidad y de plazos comunes a ambas instituciones. Se revisarán los procedimientos de recogida de información para garantizar el acceso a los datos necesarios en los procesos de evaluación, de acuerdo a las recomendaciones recibidas en el informe de la DEVA. Para llevar a cabo este acuerdo, se remitirá, vía registro, una solicitud de dirigida a la Vicerrectora de la Universidad de Córdoba a fin de que realice las oportunas gestiones para que la reunión tenga lugar.

c. Programa formativo

En relación a los viajes previstos dentro del plan de actividades, se comentan los posibles problemas que pueden ocasionarse por el desfase entre la fecha efectiva del pago del seguro escolar voluntario u obligatorio (ligado al proceso de matriculación) y la ejecución de dichas actividades. Se acuerda realizar un llamamiento a los estudiantes para indicarles que deben tener abonado el pago del seguro escolar del curso, con carácter previo a su participación en la correspondiente actividad formativa, especialmente cuando se trata de viajes.

Se informa sobre las solicitudes de ayuda económica presentadas a la Convocatoria de Ayudas Formativas al Programa de Doctorado de Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y de Desarrollo Rural Sostenible, de acuerdo a la programación establecida en la anterior reunión de la CAPD, y que se corresponden con:

- Solicitud 1: Visita al Instituto del Frío (Madrid) –Actividad tipo 2.
- Solicitud 2: Taller de Mejora de la Empleabilidad (Empresa de coaching)- Actividad del tipo 3.

d. Evaluación anual de actividades realizadas por los doctorandos.

Dado que la Universidad de Sevilla ha puesto en marcha una nueva plataforma para el seguimiento de actividades formativas del doctorando, se valora la oportunidad de centralizar

a los alumnos UCO-US dentro de ella y que las comisiones de seguimiento tuvieran acceso para realizar sus evaluaciones.

Se acuerda por parte de la Comisión poner en valor la guía de buenas prácticas elaborada para las comisiones de seguimiento, y el propio proceso de seguimiento, convocando una reunión con los evaluadores, antes del próximo período de seguimiento (marzo/abril). Establecer umbrales mínimos para superar el seguimiento como realizar al menos una actividad formativa al año o no llegar al tercer año sin tener enviado un artículo para publicación.

La Comisión decide realizar una consulta por escrito a la Vicerrectora de la Universidad de Córdoba para valorar cómo actuar ante alumnos que renuncian al Doctorado y años más tarde quieren volver a retomarlo (legalidad, plazos, etc...).

En relación a lo expuesto anteriormente con la realización de actividades formativas obligatorias, se acuerda hacer una llamada de advertencia a Antonio Vaccaro, doctorando matriculado en el curso 2017/2018, que ha llegado a su tercer año de doctorado sin haber realizado aún ninguna actividad obligatoria.

e. Ajustes al documento de Acreditación

Se acuerda realizar un ajuste en la descripción de las actividades formativas para adaptar su redacción a la realidad de las actividades tal y como se están desarrollando en la próxima memoria de seguimiento del Programa (por ejemplo, en el apartado de visita a centros, estaba previsto realizar un viaje de 2-3 días – estimado en 80 horas de trabajo-, cuando la realidad actual, impuesta por la limitación presupuestaria del Programa, es de un viaje de ida y vuelta en el mismo día (40-60 horas).

f. Situación actual de investigadores y líneas de investigación

Para mejorar los indicadores de la labor investigadora del Programa, de acuerdo a las recomendaciones del informe de la DEVA, se acuerda no dejar de incentivar la entrada de investigadores jóvenes, incluyendo como requisito de acceso disponer de un sexenio de investigación o méritos equivalentes. En el caso de investigadores, que por su reciente titulación no cumplan los requisitos, se les podrá admitir como co-directores de tesis junto a directores seniors del Programa, postponiendo su admisión como integrantes del Programa hasta que reúnan el mencionado requisito de admisión.

Se acuerda hacer un análisis de la participación en la dirección tesis de todos los investigadores del Programa.

g. Infraestructuras, servicios y recursos. Indicadores

Se comenta que las principales recomendaciones recibidas en este apartado se corresponden con la necesidad de incrementar las actividades de movilidad y participación de investigadores externos, así como la dificultad para valorar la situación real por falta de un sistema de control en el que se registren todas las movilidades. Se sugiere realizar a la Vicerrectora, vía registro, una sugerencia/pregunta sobre la posibilidad de que se pueda hacer una consulta (“open report”) a la base de datos SIGMA, en la que los estudiantes registran sus actividades de movilidad. Sería necesario, además complementar esa información con la de la participación de investigadores internacionales tanto en tribunales, en codirecciones de tesis y en actividades de formación. También es necesario insistir en la necesidad de mejorar los

sistemas automáticos de recogida de información, a fin de disponer de los datos necesarios para realizar los informes anuales de seguimiento.

h. Situación actual de estudiantes

Para la fecha de la reunión no se ha podido disponer de los datos definitivos de matriculación de este curso académico.

Una vez terminado el punto correspondiente a la valoración de las sugerencias recibidas en el informe de la DEVA, la Dra. M. José de la Haba abandona la reunión y se continúa con los siguientes puntos del orden del día.

2. Doctorado Industrial y reconocimiento de patentes como indicio de calidad.

La Comisión reconoce la importancia de la colaboración Universidad-Empresa en la formación doctoral y acuerda realizar un informe que analice el potencial de la modalidad de Doctorado con mención Industrial, abordando la forma de regular y acompañar las necesarias medidas de confidencialidad con la divulgación y evaluación de la formación doctoral, así como la posibilidad de reconocer la obtención y puesta en uso de patentes como posible criterio de calidad de la tesis. Se considera importante valorar la opción de buscar el patrocinio de empresas para crear alguna cátedra adscrita al Programa de Doctorado. Se encarga esta tarea al director del Programa.

3. Renovación cargos

Se acuerda la renovación de cargos en la Unidad de Calidad por las jubilaciones de los profesores D. Emiliano de Pedro y D. Jesús Ayuso, secretario y presidente respectivamente. Se acuerda nombrar en su sustitución a Dña. Isabel Luisa Castillejo González como Presidenta y a D. Francisco Maroto Molina como Secretario.

Se acepta la renuncia del cargo que ostenta Víctor Fernández en la CAPD del Programa por motivos personales y se nombra en su lugar a Pedro González de la Universidad de Sevilla.

Se acuerda la sustitución, por jubilación, como miembro de las Comisiones de Seguimiento, del Prof. Francisco Montes Tubío por la Prof. Melania Salazar Ordóñez.

Sin más temas que tratar, ya que los puntos 4 y 5 previstos ya se habían abordado durante la revisión del punto 1, se levanta la sesión.

Jose Emilio Guerrero Gil